

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PLANTACION SOIDFLOWERS CA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017**

En Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, a los 12 días del mes de Abril de 2017, a las 15h00 en el inmueble situado en la Parroquia Tambillo, barrio Veinte de Julio, se constituye la Junta Universal de Accionistas de la compañía PLANTACION SOIDFLOWERS CA Preside la Junta el Presidente de la compañía la Sra. Carmita Margott Castro Aguirre, quien luego de verificar el quorum que establece la ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital social, de acuerdo a la composición que consta a continuación :

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
Rodrigo Eduardo Castro Aguirre	2489	USD \$ 2,489.00
Carmita Margott Castro Aguirre	2489	USD \$ 2,489.00
José Luis Montero Sánchez	22	USD \$ 22.00
TOTALES	5.000	USD \$ 5,000.00

Los Señores Rodrigo Eduardo Castro Aguirre, Sra. Carmita Margott Castro Aguirre y José Luis Montero Sánchez, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta. Estas acciones representan el 100% del capital social pagado de la compañía. El presidente declara instalada la sesión la Junta Universal de Accionistas. En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente, la junta tiene el carácter de universal. Se decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Conocimiento del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, notas a los estados financieros por el ejercicio económico del año 2016 e informe del gerente general y comisario. Se pasa a tratar el **PUNTO ÚNICO** en el orden del día, se da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integrales, notas a los estados financieros, cortados al 31 de Diciembre del 2016, así también se da lectura al informe del gerente general y al informe presentado por el comisario, documentos que en su totalidad son aprobados por unanimidad por la Junta, expresado su conformidad con todo el contenido de los estados financieros, informe de gerente e informe de comisario. Después de a ver dado lectura de los resultados los cuales refleja perdida en el ejercicio y se decide amortizar la perdida. Se deja constancia que la Sra. Carmita Margott Castro Aguirre y el Sr. Rodrigo Eduardo Castro Aguirre, por ser administradores de la misma se abstiene de votar conforme el Art. 243 de la ley de Compañías, sin embargo, ha manifestado su total conformidad con los documentos e informes conocidos y aprobados en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede treinta minutos para la redacción del acta. Se elabora el Acta la misma que es leída a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad sin hacer observaciones, por lo que se da por concluida la sesión a las 19H00 horas. Para constancia de lo acordado firman todos los presentes.


SRA. CARMITA MARGOTT CASTRO AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


SR. RODRIGO EDUARDO CASTRO AGUIRRE
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


SR. JOSE LUIS MONTERO SANCHEZ
ACCIONISTA